



A los 3 días del mes de agosto de 2006 se reunieron las siguientes personas: **LUISA FERNANDA GIRALDO MONTOYA**, Gerente Convenio 374 de 2006, y **LILIANA MARIA RESTREPO OSPINA**, Asesora Jurídica, con el fin de realizar la evaluación de las propuestas presentadas en virtud de la Invitación a cotizar para el desarrollo del Proyecto

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

| | Proponente | Folios | Valor |
|----|----------------------|--------|-----------------|
| 01 | INSULA S.A. | 30 | \$64.995.960.00 |
| 02 | COMUNICACIÓN GRAFICA | 26 | \$54.400.000.00 |

2. REVISION DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

Las propuestas presentadas por los proponentes relacionados en el recuadro cumplen con los requerimientos jurídicos solicitados en los términos de referencia.

3. EVALUACION TECNICA

De acuerdo con lo estipulado por los términos de referencia de la invitación para el proyecto, la evaluación técnica corresponde al Ministerio de Educación y es la siguiente:

| ASPECTO TÉCNICO | PUNTAJE | |
|--|----------------------|------------------|
| | Comunicación Gráfica | Ínsula |
| Experiencia general del proponente | 30 Puntos | 30 puntos |
| Experiencia específica del proponente con el Ministerio de Educación | 10 puntos | 40 puntos |
| Propuesta Económica | 30 puntos | 25 puntos |
| TOTAL PUNTAJE | 70 puntos | 95 puntos |



De acuerdo con la anterior evaluación, se recomienda al Director Ejecutivo de ALMA MATER, adjudicar el contrato a la firma INSULA LTDA.

LUISA FERNANDA GIRALDO MONTOYA
Gerente Convenio 374 de 2006

LILIANA MARIA RESTREPO O.
Asesora Jurídica